



**CONVOCATORIA CL-03/2024 PARA CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Referencia | CL-03/2024 |
| Puesto | Oficiales de Prevención y Seguridad |

LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de abril de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera, Oficial de Prevención y Seguridad, CL-03/2024, este Rectorado resuelve:

PRIMERO- Declarar aprobadas las listas provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas, con expresión en su caso de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

SEGUNDO- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el e-TOUZ, accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO- Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el e-TOUZ, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través de la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita>. Para acceder a la sede electrónica el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

Igualmente, las personas admitidas disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 24/04/2024 12:36:00 | |



APELLIDOS Y NOMBRE

BARRETO LAGRABA, MIGUEL
BASARTE CORDÓN, NÉSTOR
BENITO GRACIA, ITZIAR
BLAS PERDIGUERO, VÍCTOR
CAÑADAS RODRÍGUEZ, JOSÉ ÁNGEL
CARRASCÓN SANZ, MERCEDES OBDULIA
CASAS VALERO, INÉS
CELAYA OLIVERA, ORLANDO JAVIER
CLOS URIBE, MARÍA JOSÉ
COLÁS GREGORIO, ALFONSO
COMA GIMENO, MARÍA JOSÉ
COMA GIMENO, MARÍA TERESA
FLORÍA PÉREZ, HÉCTOR
GARCÍA PORTUGALETE, INMACULADA
HARO CUESTA, NEREA
JIMENO NORIEGA, NEREA
LÓPEZ ESCUDERO, LAURA
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL
MARTÍNEZ OLALLA, EMILIO
MARTÍNEZ VELA, LUIS JAVIER
MORENO MOMPTEL, ADRIÁN
MOYA CAMPOS, NURIA
NAVARRO NAVARRO, MANUEL MIGUEL
NOVOA HUAMAN, MARÍA CLARA
PRADA DEVESA, RAÚL
ROHAN , VALERICA ADRIANA
SAMPEDRO HERREROS, JOSÉ MIGUEL
SEBASTIÁN FALOMIR, SERAFÍN



574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 24/04/2024 12:36:00 | |



APELLIDOS Y NOMBRE

CAROD ZAMORA, ALBERTO
PÉREZ VERA, ANA CARMEN
VICENTE SÁNCHEZ, HÉCTOR

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C D E F
 A B C D E F
 A B C D E F



574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4>

A. Falta la titulación requerida. B. Fuera de plazo. C. Falta D.N.I. D. No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.
E. No posee requisito nacionalidad. F. No posee requisito edad.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 574a91d02e198b95e6b404ab1ccb78b4 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 24/04/2024 12:36:00 | |